

¿Sueñan los humanos con fábricas desiertas?
Nota sobre Trabajo y posmodernidad:
*el empleo débil de Luis Enrique Alonso**

ALBERTO RIESCO**

Apenas puesto en marcha el libro, con la voz aún ronca del recién levantado, apenas iniciada su lectura, nos topamos con una página repleta de citas, todas ellas significativas. De entre todas hay una que nos llama especialmente la atención, probablemente porque se podría ver en ella una especie de condensación de cuanto irá desplegándose a lo largo de un libro ya en marcha. La cita es de Neruda, es breve, dice así: «Extraña era la fábrica inactiva/ un silencio en la planta, una distancia/ entre máquina y hombre, como un hilo/ cortado entre planetas, un vacío/ de las manos del hombre que consumen/ el tiempo construyendo, y las desnudas estancias sin trabajo y sin sonido». Se resume así, a mi entender, la clave del libro (sabiendo que es imposible reducir un libro a una única idea-clave): la extrañeza y el miedo a la fábrica inactiva, al hilo roto entre máquina y hombre, a las estancias vacías de trabajo y sonidos. Pero no nos avalancemos y vayamos por partes.

El libro en cuestión recoge, ampliados y retocados, toda una serie de artículos publicados en diferentes revistas, así como ponencias y conferencias desarrolladas en distintas jornadas universitarias que abundan, unos y otros, en temáticas variadas: la globalización y las desigualdades regionales; la redefinición

* Alonso, Luis Enrique (2000), *Trabajo y Posmodernidad: el empleo débil*, Madrid, Fundamentos.

** Becario F.P.I. del departamento de Sociología III de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la U.C.M.

de los conceptos de necesidad y pobreza; los desafíos existentes en torno al empleo juvenil; la relación entre trabajo y Estado del bienestar, así como entre las «crisis» de uno y otro; los ataques a los derechos sociales; el auge del denominado «tercer sector», particularmente entre los jóvenes; los nuevos movimientos sociales ante la sociedad del riesgo; el trabajo en la posmodernidad, etc. A simple vista esta variedad temática parece situarnos ante un *collage* fragmentado que, sin embargo, no es tal. Detrás de estos ocho capítulos *de amor* y un epílogo *desesperado* es fácil rastrear cuanto menos la trabazón de una serie de elementos que articulan y dan coherencia al conjunto del libro, elementos que desembocan, uno tras otro, en la fábrica silenciosa y rota con la que el libro se echó a andar.

Como trataré de ir exponiendo, el elemento del libro que encuentro más discutible y sobre el que centraré mi atención es, precisamente, la concepción del trabajo que subyace a lo largo de sus páginas. Sin embargo, esto no debe impedirnos resaltar otras dimensiones que entiendo acertadas. En primer lugar, la preocupación por abrir los lugares comunes de la sociología del trabajo y del empleo a los desafíos que viven las sociedades del capitalismo y la modernidad tardía, postfordistas, postmodernas o como las queramos denominar; un esfuerzo por abrir la lista de interrogantes que se refleja en una rica y heterodoxa bibliografía que el lector agradecerá.

En segundo lugar, el abordaje de una cuestión tan urgente y vital como es la redefinición del concepto de ciudadanía y, al mismo tiempo, de Estado de Bienestar, así como de la necesaria articulación entre uno y otro. En este sentido, resulta muy sugerente tanto su apuesta por los movimientos sociales en lo que a reconstrucción se refiere, como su denuncia de los proyectos neoliberales, sus lógicas y consecuencias destructivas (nueva pobreza, desestructuración social, individualismo, despolitización generalizada, disolución de la solidaridad interregional, etc.). Se trataría, en definitiva, de hacer frente a la pregunta acerca de sobre qué (nuevas) bases debemos contruir la democracia, así como con qué instrumentos puede y debe contar el ejercicio de una crítica renovada que aferre lo que está hoy en juego.

Esto conduce al autor, en tercer lugar, a señalar con detalle los cambios que vienen padeciendo los procesos productivos y

el mundo del trabajo en general al menos desde las décadas de 1960 y 1970, transformaciones importantes que, sintetizadas en el denominado paso del fordismo al postfordismo, no deben ser circunscritas al estrecho ámbito de «lo productivo».

Volvemos así al punto donde habíamos comenzado: la reflexión que el autor elabora en torno al trabajo, una reflexión iniciada ya en su anterior obra —(Alonso, 1999)— y dirigida, en definitiva, a «*indagar en los efectos corrosivos y disolventes de los discursos y las prácticas (...) posmodernas, sobre el estatuto social del trabajo*» (Alonso, 2000: 14). Comencemos pues a adentrarnos en la definición del trabajo que subyace en el libro.

A lo largo de sus páginas nos encontramos con afirmaciones como las siguientes: «*Estas redes de ciudadanía vuelven a crear puentes entre los dos aspectos fundamentales del trabajo, esto es, entre el trabajo como fuente de salario y el trabajo como actividad humana y humanitaria; entre el trabajo que es fundamentalmente un valor económico y el trabajo que es un valor social*» (Alonso, 2000: 136), «*Todo trabajo tiene un sentido mercantil, es un modo de empleo, pero también tiene un sentido humano, es un modo de vida. (...) No tenemos que dejar de valorar, e incluso impulsar, el trabajo como acción humana*» (Alonso, 2000: 137), «*Rescatar la idea del trabajo como contribución social, haciendo ver que el trabajo no es sólo un hecho mercantil, es también un hecho comunitario que además de aparecer en toda su magnitud en los trabajos extramercantiles, autónomos y organizados según necesidades sociales, se encuentra en la dimensión comunitaria, aparece en todo trabajo por cuanto es un elemento sociohumano tanto como un elemento económico*» (Alonso, 2000: 232) [el subrayado es mío]. Así, pues, según el autor, el trabajo estaría dotado de una dimensión ontológica y transhistórica («valor social», «sentido humano», «hecho comunitario», «elemento sociohumano», «modo de vida») a través de su confusión con el concepto general de *actividad humana*¹, elemento trascendente que se muestra

¹ Estas conceptualizaciones del trabajo en términos de actividad humana transhistórica definen el trabajo como una especie de «mínimo denominador común que vendría después a verse socialmente organizado por tipos de «relaciones económicas» que, en realidad, son modalidades sociales de circulación de una misma riqueza (material), producto pues de un mismo «trabajo», referidas a las estructuras que median sobre la distribución de los productos del trabajo: las tribus o comunidades, las familias, los Estados y el dinero» (García López, 2001: 8).

ría ajeno y resistente a las contingencias temporales (históricas, entre ellas la emergencia del capitalismo), pese a los esfuerzos liberales y neoliberales por encerrarlo en una simple dimensión mercantil. El trabajo como elemento civilizatorio. El trabajo... y la libertad. Con estos presupuestos de partida ¿cómo no inquietarse ante la fábrica desierta? ¿cómo soportar su silencio? ¿cómo no entender la crisis del trabajo como una crisis civilizatoria (en concreto la crisis de la modernidad occidental)?

El autor parece no negar el carácter dual que el trabajo adquiere en el despliegue de las sociedades capitalistas (la distinción entre los trabajos concretos, creadores de valores de uso, y los trabajos abstractos o trabajo como mediación social general, creadores de valor, por retomar la ya clásica terminología de Marx), lo que lamenta es la tendencia cada vez mayor a reducirlo a su dimensión mercantil y a considerar a la fuerza de trabajo como si se tratara de una mercancía más puesta a disposición del mejor postor en el mercado (en este caso el mercado de trabajo).

La configuración del trabajo como una mercancía, su sometimiento a «lo económico» (al mercado) actuaría aquí como un fenómeno histórico (contingente) que irrumpe —hasta el punto de provocar su distorsión— en la dimensión ontológica del trabajo, en su dimensión de modo de vida, de actividad humana transhistórica. Una dimensión que, en último término, definiría la «realidad» del trabajo como condición humana, del trabajo más allá de la historia y, por lo tanto, de las especificidades que le impondría el modo de producción capitalista y que no serían más que un añadido a su esencia y verdadera realidad, algo con lo que hay que aprender a convivir² pero permaneciendo siempre alerta ante posibles desviaciones de su verdadera cualidad: la de actividad humana transhistórica, modo de vida, elemento ontológico de la especie humana y espacio desde el cual articular la alternativa a la ofensiva neoliberal, como si la dimensión concreta del trabajo y de la riqueza (valor de uso) constituyeran un más acá del capitalismo y no se viera atra-

² «A la altura del siglo que vivimos ya sabemos que la introducción de mecanismos de mercado es fundamental para el funcionamiento de las sociedades complejas, pero el mercado debe estar al servicio de la sociedad, no la sociedad al servicio del mercado» (Alonso, 2000: 147).

vesado por las lógicas que le presiden, cuando es precisamente la interdependencia entre los elementos que conforman esta dualidad presente tanto en el trabajo como en la riqueza la que imprime a nuestras sociedades el carácter ambivalente que las atraviesa de principio a fin (escisión y desgarramiento imposible de recomponer pero cuyos términos constituyen simultáneamente los elementos de una misma relación en la que no cabe optar por uno u otro, pues el uno presupone inmediatamente al otro, y en la que no hay más escapatoria posible que la disolución misma de la relación a través de la radicalización exponencial de dicha escisión).

Esta atribución al trabajo (concreto) creador de valores de uso de un carácter «más real» (en tanto en cuanto es definido como transhistórico e íntimamente ligado a algún tipo de «esencia» humana), encuentra una derivación lógica en la distinción y separación, a mi entender problemática, llevada cabo en el libro entre necesidad y deseo, en la que la primera es definida implícitamente como «lo auténticamente real» (si bien es cierto que el autor en ningún momento define la necesidad a partir de criterios biológicos o psicológicos, sino como un constructo social)³.

Así, pues, el concepto de trabajo manejado en el libro se encuentra trabado entre dos secuencias diferenciables: la secuencia que realizaría el recorrido TRABAJO (concreto) COMO DIMENSIÓN ONTOLÓGICA → creador de VALORES DE USO → que responden a NECESIDADES → y se sitúa en el campo de «LO TRASCENDENTE» (y en este tipo de lenguaje construido a base de seres y apariencias, podría casi decirse que constituyendo «EL SER», «LA VERDAD», etc.); y la secuencia que realiza el

³ «La «civilización de la abundancia» (...) es a la vez una civilización permanente de la escasez porque el tipo de desarrollo económico en que se basa, y el modo de vida que crea, es un sistema que impone el deseo sobre la necesidad, lo superfluo sobre lo fundamental, la apariencia sobre la esencia, el parecer sobre el ser» (Alonso, 2000: 58-59). «Los deseos tienen sus raíces más o menos remotas, y en la civilización consumista actual cada vez más remotas, en las necesidades: es fácil descubrir en cada acto de consumo por muy sofisticado que éste sea el substrato de necesidad que lo apoya, pero la dinámica actual del mercado neocapitalista se encuentra más orientada por un proceso de estimulación de la demanda sustentado en un sistema de valores simbólicos sobreañadidos, distorsionantes, muchas veces hasta el infinito, del valor de uso (es decir, de la capacidad para satisfacer una necesidad) de la mercancía, que por el propio valor de uso» (Alonso, 2000: 43).

recorrido TRABAJO (abstracto) COMO DIMENSIÓN MERCANTIL creador de VALOR (valor de cambio) → que se conecta con la lógica de los DESEOS → y se sitúa en el campo de «LO CONTINGENTE» (o sea, «LO VIRTUAL», «LA APARIENCIA», «LO FALSO»...). Del mismo modo, la SOCIEDAD (lo social, la sociedad civil, las nuevas formas de comunidad...) se inclinaría del lado de la primera de las secuencias y se configuraría —si no en su conjunto, sí al menos en algunas de sus partes, concretamente aquellas que constituyen «lo público»— como una esfera separada y diferenciada del MERCADO, ubicado en la segunda de nuestras secuencias y principal esfera de actuación de la forma-valor y de todo lo relativo a la mercancía⁴.

Con este esquema, la *anomia* emerge como el gran peligro de la escisión fundante de la modernidad y del capitalismo⁵: la sepa-

⁴ «Reconocer las irracionalidades excluyentes y la *negación de lo social que supone el funcionamiento único y privilegiado del mercado*» (Alonso, 2000: 147), «*El Estado del bienestar se muestra como un Estado desmercantilizador por cuanto fundamentalmente operaba creando espacios de lo social en los que los precios no funcionaban o, cuando menos, estaban mitigados por algún tipo de regulación social*» (Alonso, 2000: 198).

La interesante crítica que hace Alonso a la ingenuidad (por llamarla de algún modo) del pensamiento liberal de pretender enarbolar una sociedad civil supuestamente independiente (contrapuesta de hecho, antagónica) del Estado, no la aplica, sin embargo, a su abordaje de la interacción entre «lo social» y el mercado. Este tipo de planteamientos, entiendo que se sostienen en una definición del capitalismo que pone en el centro del análisis al mercado y, en definitiva, a las políticas de (re)distribución.

⁵ «*Si el trabajo se desregula, fragmenta e individualiza, el puntal nuestro de la solidaridad orgánica, entendida como el progreso social mismo, se pierde (...) y aparecen los grandes problemas de pérdida de cohesión social, de incremento de la desigualdad (...). En este ambiente se abre la puerta para un repliegue social, en el que, por una parte se produce una desmovilización y apatía social generalizada en la que se llega a perder la más mínima capacidad de acción y respuesta grupal a los desafíos colectivos (...). Los modelos de desarrollo del confluente laboral y social como un juego corporatista, organizado, cíclico y negociado, típicos de un marco de fuerte institucionalización del conflicto fordista, tienden a ser desplazados en crecientes franjas, territorios y espacios vulnerables de esta sociedad del riesgo posfordista a situaciones de carácter precorporatista: es el resurgir del conflicto anómico*» (Alonso, 2000: 223).

Evidentemente, no se trata de negar el carácter desestructurador de las políticas neoliberales de destrucción de los derechos colectivos, de las convenciones construidas en torno al trabajo, del espacio público, etc. En ningún momento se pretende señalar que la destrucción de los mecanismos del Estado del bienestar sea algo irrelevante (y a este respecto, la crítica que avanza el autor es más que pertinente), o que lo mismo da contar con una protección social que estar desprotegido. No estamos poniendo tampoco en cuestión que el Estado (o más bien *lo público* que no es lo mismo) sea capaz de cubrir necesidades (y/o deseos) sociales en términos de servicio público que los mecanismos del mercado (por no ser rentables económicamente) no está en condiciones (ni con ganas) de satisfacer. Lo que

ración entre trabajo y fuerza de trabajo (que se articularía con otras como: individuo/sociedad, sujeto/objeto, cultura/naturaleza, etc.), la conversión del trabajo creador de útiles, del trabajo como expresión distintiva de lo humano, en trabajo indiferenciado, simple capacidad abstracta puesta a las órdenes del mercado y a quien le es indiferente producir tanques o gominolas pues lo único que le importa es generar plusvalor. Estaríamos pues ante una separación cuya dinámica generaría la subsunción de la primera de las secuencias señaladas en la segunda; subsunción que encontraría en la postmodernidad su máxima expresión, la realización total del mal, en la medida en que ésta consistiría, desde su punto de vista, en un triunfo arrogante del deseo individual, del consumo ostentoso y de la dimensión «simbólica» de la mercancía, es decir, de una sobrecarga informacional cuyo proceso creciente de abstracción conduciría a la hegemonía del denominado «valor-signo» y a una supuesta ruptura de la relación «significante-significado», es decir, a una ruptura con el último de los anclajes con la realidad.

En este sentido, el objetivo sería dar marcha atrás, volver a recomponer lo descompuesto (la unidad entre el trabajador y su trabajo), coser el hilo que unía antaño los planetas y salvar la sociedad (¡hay que salvar la sociedad!) de la desafiliación, de la incoherencia, del individualismo y de la fragmentación que parecen campar hoy a sus anchas frente a la integridad del mundo dejado atrás (el mundo moderno del modo de regulación fordista y el pacto keynesiano). Esta vuelta a la unidad, esta recomposición de la fractura, este último esfuerzo por salvar al trabajo como proyecto civilizatorio fue llevado a cabo por el Estado, elevado así a la figura de absoluto mediador entre el individuo y la sociedad, entre lo individual y lo colectivo, entre lo económico (el mercado) y lo social⁶. Esta labor de mediación

estamos cuestionando es el presupuesto manejado por el autor según el cual, el Estado del bienestar constituiría una especie de más allá o más acá del mercado, capaz de construir esferas en las que «no interviene la ley del valor», «los precios no inciden», etc.

⁶ «El Estado de bienestar afrontaba la reconstrucción social del sistema económico de mercado (...) limitando precisamente la propia capacidad del mercado para romper y descomponer sus bases sociales, expandiendo y reconociendo derechos económicos y sociales que objetivaban y normalizaban el espacio de la necesidad en un marco público, colectivo e institucionalizado» (Alonso, 2000: 117-118).

encontraría su punto culminante de desarrollo, así como del despliegue del proyecto de la modernidad, en el Estado de bienestar de tipo keynesiano consolidado sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial⁷.

La herida abierta en los albores de la modernidad lograba por fin cicatrizar, la unidad —vía Estado del bienestar— vuelta a recobrar y el trabajo —que gracias a las políticas de pleno empleo volvía a recuperar su dimensión humana y social⁸— colocado en el centro de una sociedad articulada en torno a principios de solidaridad y cohesión social⁹. Del libro se desprende que los principales problemas del mundo del trabajo, derivados de los intentos de reducirle a mercancía y ubicarle en la esfera del mercado más que en la esfera de la sociedad¹⁰, quedarían resueltos (si no íntegramente, sí al menos de manera parcial) gracias a la intervención del Estado en el mundo desbocado del mercado, algo que nos permitiría distinguir la *buena* de la *mala* contratación¹¹. La violencia que acompaña a la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y las dimensiones de explotación derivadas de su uso en el ciclo productivo

⁷ «La edad de oro del Estado del bienestar coincidía así con la edad de oro de la modernización social en el intento, parcial y muchas veces nominal —pero real— de neutralizar parcialmente los efectos externos negativos del mercado» (Alonso, 2000: 198). «El Estado del bienestar es uno de los productos más acabados de la modernidad y, como todo proyecto moderno, está potencialmente dissociado entre la dimensión técnico-económica y la dimensión de progreso social que supone la modernización desde sus orígenes» (Alonso, 2000: 119).

⁸ «El empleo como relación de intercambio mercantil tendía a hacerse sinónimo del trabajo como actividad colectiva generadora de riqueza y solidaridad social» (Alonso, 2000: 66).

⁹ La amplia mayoría de las sociologías del trabajo y del empleo han tendido a negar, por diferentes caminos, esa ruptura a la que hacíamos antes referencia, tratando de recomponerla por medio de la empresa, el despliegue del medio técnico, la clase, la regulación del mercado de trabajo por parte del Estado, etc. Un abordaje en profundidad de esta cuestión se ha llevado a cabo en el seminario sobre relaciones salariales animado por Carlos Alberto Castillo y Jorge García López en la Escuela de Relaciones Laborales durante el curso 2001-2002.

¹⁰ «Más que un servicio público, más que un elemento social de mejora del bienestar; se tiende a considerar cada vez más al trabajo como engranaje secundario en un esquema globalizado de reproducción de las estrategias mercantiles. Lo que quiere decir que el compromiso fundamental de las actuales políticas públicas del trabajo tiende a establecerse no ya con la sociedad, sino con el mercado» (Alonso, 2000: 97).

¹¹ «La situación es tal que las condiciones mercantiles de (mala) contractualización del trabajo pueden ocultar y anular el conjunto de funciones sociales y humanas que representa e impulsa» (Alonso, 2000: 136).

quedarían así mitigadas gracias a la regulación «política» de las condiciones de empleo efectuada por el Estado.

Para ello el Estado del bienestar debe ser definido como un agente ajeno a los avatares del capitalismo (ley del valor, oferta y demanda, precios, etc.)¹². Al mismo tiempo, desde un punto de vista diacrónico, la configuración histórica del empleo como *norma social* y solución negociada de la denominada «cuestión obrera» se convierte en la clave interpretativa y punto de referencia (grado cero) a partir del cual tratar de comprender los procesos de cambio en marcha (definidos de manera un tanto dicotómica y caracterizados con valores opuestos a los que definen al Estado keynesiano)¹³.

Concebir al Estado de bienestar como un creador de espacios desmercantilizados, situarle más allá del mercado sólo es posible abordándolo desde un punto de vista sincrónico que deje de lado las temporalidades y los procesos que arman tanto

¹² «Las principales funciones de los Estados naciones occidentales no son ya las de llevar a cabo acciones desmercantilizadoras o generadoras de espacios en los que no interviene la ley del valor, como en los regímenes socioeconómicos de la posguerra donde la lógica de la reconstrucción económica y la socialdemocratización estructural y material produjeron amplios espacios defendidos de los procesos de oferta y demanda como forma de construcción de un marco institucional de realización de las relaciones capital/trabajo» (Alonso, 2000: 23).

¹³ «El mercado de trabajo está políticamente definido y su funcionamiento, lejos de ser natural y espontáneo, es el resultado de una legalidad que es, a su vez, producto de la resolución de los conflictos sociales que se libran en la esfera de la distribución de poderes» (Alonso, 2000: 79). «Uno de los elementos fundamentales para limitar el velo de la ignorancia que nos ha impuesto ese discurso de la globalización como globalización positiva y necesaria es visibilizar el trabajo como relación social instituida y políticamente mantenida» (Alonso, 2000: 33).

A esto podría responderse que «la relación (o vínculo) salarial no es sólo el producto de las luchas y las prácticas de los agentes sino también la matriz que conforma dichas prácticas, dichas luchas y dichos «agentes»» (García López, 2001: 14). La fundamentación de la crítica no puede pretender ubicarse en un espacio «no contaminado» (valores de uso aparentemente antepuestos a valores de cambio, trabajos concretos definidos por su utilidad, sujetos sociales preconstituidos de manera independiente a la relación capital/trabajo, etc.), situado más allá o más acá de los tiempos y territorios capitalistas (menos aún cuando el capitalismo se articula en términos de la denominada «subsunción real»). Esto no significa que nos encontramos ante un sistema cerrado en el que la acción política y el papel de la crítica no tenga nada que decir. La posibilidad de la crítica y de pensarse más allá del capitalismo pasa por ubicarse en el centro del huracán, es decir, comprender que estamos dentro y que no hay más «afueras» que los que seamos capaces de ir construyendo, aferrarse a las discontinuidades abiertas por la ambivalencia y el carácter contradictorio que las propias características constitutivas del capitalismo (dualidad de la forma valor) dejan tras de sí como sus propias huellas.

los ciclos del capital, como los ciclos de la fuerza de trabajo, así como la propia procesualidad que acompaña a esta labor continua (imprescindible para el funcionamiento del capitalismo) de articulación de ambas temporalidades, es decir, de volver a unir (temporal y volátilmente) trabajadores y puestos de trabajo, para inmediatamente después volver a desatar lo atado, haciendo de este vínculo algo inestable por principio. ¿Acaso no es la capacidad y necesidad de articular (para volver a desarticular inmediatamente) estas temporalidades lo que confiere al capitalismo su fuerza y su dinamismo, al mismo tiempo que su fragilidad y su carácter «violento»?

Esta labor de articulación de temporalidades tiene como presupuesto de partida a un trabajador (jurídicamente) libre, es decir, no ligado de forma necesaria a ningún puesto de trabajo o patrón particular (frente a sociedades como las feudales...), dueño de su propia capacidad de trabajo (de su fuerza de trabajo), libre de hacer con ella lo que quiera, al tiempo que privado de cualquier otro medio de subsistencia y de producción, elemento éste que garantiza su predisposición a entrar en la circulación del mercado de trabajo. El capitalismo requiere de un proceso continuo de abstracción de la fuerza de trabajo y, en este sentido, en efecto, la postmodernidad constituye un vector creciente y novedoso de abstracción de los diferentes procesos sociales, elevación que no se puede desvincular del proceso mismo de abstracción que supone la conformación (material y semiótica) del capitalismo, razón por la cual no podemos reducir la postmodernidad, como hace el autor, a un «*ethos, una moral que representa el marco normativo básico que regula las relaciones con el prójimo, la naturaleza y la sociedad en su conjunto*» (Alonso, 2000: 192-193).

La abstracción de la fuerza de trabajo, su devenir capacidad de trabajo indiferenciada (especificidad de las sociedades capitalistas) es lo que garantiza el máximo de movilidad de la fuerza de trabajo, el máximo de su intercambiabilidad de un puesto a otro de trabajo ¿qué otra cosa hizo si no el taylorismo y sus desarrollos fordistas (incluido el fordismo de la edad de oro del Welfare State y no sólo el «fordismo autoritario» de los países periféricos del mundo globalizado) que desarrollar intuitivamente esta premisa del desarrollo capitalista? ¿qué otra cosa

hicieron si no revolucionar los mercados de trabajo, produciendo en ellos una apertura hasta entonces desconocida, gracias a su radical distinción entre los trabajadores y sus puestos de trabajo? Democratización capitalista del mercado de trabajo: todos tenemos derecho (y el deber) a ser explotados en el trabajo. Cabría preguntarse si la instauración por parte del Welfare State de un sistema de enseñanza generalizado (dirigido a configurar las cualificaciones necesarias hoy o mañana), de servicios de salud, de guarderías, de cuidado, de medios de transporte, etc. visto desde la perspectiva temporal del proceso (y sin cuestionar en absoluto los efectos beneficiosos para las sociedades y su funcionamiento democrático de este tipo de dispositivos), no supuso (consciente o inconscientemente, poco me interesa aquí la sociología fatalista del complot, así como las lecturas funcionalistas que de ella se deriven) también una potenciación de la movilidad y empleabilidad de la fuerza de trabajo, en tanto en cuanto este tipo de dispositivos se destinaban a «nivelar» (no en base a justificaciones caritativas, sino de justicia social y en gran medida como resultado de las exigencias llevadas a cabo por el movimiento obrero y el resto de movimientos sociales) las condiciones de los segmentos de la población más desprovistos y con menores recursos, logrando que quienes carecían de recursos (educación, cuidado de niños, etc.) estuvieran, gracias a la intervención del Estado, en condiciones de ser *igual* de *empleables* (o sea, móviles, intercambiables en el mercado de trabajo) que aquellos que sí partían de una posición más ventajosa.

Como ya he señalado, no pretendo cuestionar que el Welfare State garantiza mejores condiciones de inserción en el mercado de trabajo —y de vida en general— que el mejor de los proyectos neoliberales, lo que quiero poner en duda es que dicho Welfare State se sitúe más allá de la lógica del mercado, de los ciclos de reproducción del capital, de la ley del valor, etc. Creo que el propio autor no podía ser más claro al respecto: «*El Estado del bienestar representaba el reconocimiento institucional y normativo de la ciudadanía laboral, cristalizando un tipo de acción destinada a garantizar una reproducción estable de la fuerza de trabajo. Se consolidaban con ello una larga serie de soportes públicos diseñados para mantener de manera ordenada y garantizada la reproducción de la mano de obra laboral: educación, seguridad social, políticas de alo-*

jamiento, medios de transporte, etcétera» (Alonso, 2000: 197), «El pacto keynesiano (...) suponía que el trabajo aceptaba la lógica del beneficio privado y la preeminencia del mercado como instrumento central del crecimiento económico, siempre que el capital reconociese la necesidad de internalizar mediante bienes públicos —derechos sociales y económicos— las externalidades y costes sociales del crecimiento económico en procesos de arbitraje, negociación y pacto social realizados de manera corporatista (...) dentro del propio Estado» (Alonso, 2000: 118).

Con este tipo de afirmaciones aún cuesta imaginarse a un Estado del bienestar más allá de la lógica del mercado, un Estado convertido en un rey Midas invertido que en lugar de transformar en oro cuanto toca, lo desmercantiliza.

La tarea de articulación de temporalidades heterogéneas que arma al capital pasó, con el Estado del bienestar, a contar con la mediación del propio Estado¹⁴. Ese mismo desafío es el que afronta diariamente el capital (y lo haría, con otros medios probablemente, aún si careciese de la forma Estado), pues su funcionamiento requiere de la movilización permanente de la fuerza de trabajo, una movilización que no puede mantenerse a medio plazo y de manera sostenida en términos de pura violencia física y que debe tomar en consideración una reproducción social de la fuerza de trabajo que va mucho más allá de la mera reproducción biológica del individuo o de la especie.

El libro se encuentra abierto a debate desde otros frentes (definición de qué es la globalización, importancia del voluntariado y del «tercer sector» como espacios creadores de una economía social situada fuera del mercado, etc). Son sin embargo aspectos que, si bien no de forma automática, pueden derivarse, o por lo menos interrelacionarse con la concepción del trabajo que subyace a todo el libro, razón por la cual he preferido centrar en ella mi atención.

Para finalizar, muy brevemente, me gustaría añadir por mi parte algunas preguntas apenas formuladas. Preguntas que no

¹⁴ «Las formas de intervención del Estado (...) responden al entrecruce concreto de dos lógicas diferentes [nosotros diríamos dos temporalidades], a la vez contradictorias y a la vez complementarias: la lógica que implica la intervención del Estado en función de las necesidades de acumulación económica y la lógica que impulsa a la intervención del Estado en función de las necesidades de la reproducción social y de legitimación política» (Alonso, 2000: 119).

tratan de clausurar el debate, sino introducir otros elementos, surgidos desde otra mirada sobre el trabajo, para la discusión: ¿no podría considerarse al capitalismo como un modo históricamente específico de interdependencia social de carácter impersonal y aparentemente objetivo (Postone, 1993: 3-4), en el que el trabajo (asalariado) se configura como una mediación social general que garantiza el acceso a los medios de subsistencia y que, en este sentido, articula el conjunto de la sociedad y no únicamente a quienes disponen de un trabajo asalariado? ¿el trabajo asalariado, en tanto mediación social general, no vendría definido precisamente por su carácter abstracto más que concreto?

¿De cara a contruir un proyecto emancipatorio no sería más provechoso que una crítica del capitalismo *desde* el punto de vista del trabajo, realizar la crítica misma *del* trabajo en el capitalismo que impida que dicho «trabajismo» perdure en un hipotético escenario no regido según los mecanismos del mercado? ¿no se trataría en definitiva de partir de que «la contradicción dialéctica fundamental no es la que opone el trabajo penoso al trabajo atrayente [o el valor de uso al valor de cambio], sino la que opone el trabajo al no-trabajo» (Navelle, 1957: 351)?

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, L. E. (2000): *Trabajo y postmodernidad: el empleo débil*, Madrid, Fundamentos.
- ALONSO, L. E. (1999): *Trabajo y ciudadanía*, Madrid, Trotta.
- GARCÍA LÓPEZ, J. (2001): «La fuerza de trabajo es también una mercancía...»; policopiado (inédito) [jorgegarcial@terra. es].
- NAVILLE, P. (1957): *De l'aliénation à la jouissance. Genèse de la sociologie du travail chez Marx et Engels*, París, Marcel Rivière.
- POSTONE, M. (1993): *Time, labor and social domination. A reinterpretation of Marx's critical theory*, Cambridge University Press.